

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad de Contratación**  
**Expte. nº 0613218/2011**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO abierto**

En Zaragoza, siendo las 8 horas y 45 minutos del día 10 de diciembre de 2012, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en la calle Vía Hispanidad, nº 20, como Presidente de la Mesa, Dña. M<sup>a</sup> Isabel López González, no asiste representación del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; Dña. M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación de Interventor General; asimismo asiste la Jefe Del Departamento De Contratación Y Patrimonio, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefe Del Servicio De Contratación como vocales; y Dña. Ana De la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Inspección Tributaria en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "MANTENIMIENTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE ACTAS CONFECCIONADAS POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA ", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a clasificar, por orden decreciente, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, con el siguiente resultado:

Plica 1: **SERIKAT**; 3.57 (de los criterios sujetos a juicio de valor) + 5,50 (de los criterios valorables mediante fórmula aritmética)= **9,07 puntos**

Plica 2: **MULTITEC**; 3.78 (de los criterios sujetos a juicio de valor) + 4,52 (de los criterios valorables mediante fórmula aritmética)= **8,30 puntos**

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa SERIKAT CONSULTORIA E INFORMÁTICA, S.A., por un precio unitario por imagen de 0,060 € (I.V.A. excluido); 0,073 € (I.V.A. incluido), por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con la motivación siguiente que en síntesis es:

Haber presentado el precio unitario por imagen más bajo. Junto a ello, además, entre las mejoras presentadas destaca el análisis de los procesos de generación y tratamiento de la información, diagnosticando y proponiendo soluciones personalizadas para las distintas problemáticas que pueda plantear la gestión documental.

Siendo las 9 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

  
EL PRESIDENTE  


LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

  
EL SECRETARIO DE LA MESA  
